El texto poético en la clase de español L2/LE

Luis Martín Carretero
Instituto Cervantes de Brasilia

«Escribir es revelar el mundo y proponerlo como tarea al lector»

Jean Paul Sartre

INTRODUCCIÓN

Antes de ser elaborados, todos los programas curriculares de lenguas extranjeras deben responder a cuestiones básicas: qué enseñar, por qué o con qué objetivo enseñarlo y cómo enseñarlo. Se aplique la metodología o enfoque didáctico que se aplique, todos los manuales de L2 responden a este esquema y en sus contenidos suelen incluir muestras auténticas o semiauténticas de lengua acompañadas de tareas para dar respuesta a esas cuestiones y posibilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera.

Como hemos visto en el esquema citado, la primera cuestión es qué enseñar. Entre los muchos aspectos que el estudio de una lengua conlleva, está la cultura de la que es portadora dicha lengua. Una de las grandes manifestaciones culturales de un grupo social o comunidad es la literatura, cuya materia prima de creación es, precisamente, el lenguaje.

Sin embargo, en los manuales que se ofrecen al profesor para la realización de sus clases aparece poco la literatura y muy poco la poesía. Cuando esta aparece, suele hacerlo más como manifestación cultural que como muestra de lengua. Por ello, en contadas ocasiones se ofrecen tareas para trabajar la lengua con poemas. Las causas de dicha ausencia pueden ser de diversa índole, pero se esgrime con frecuencia la dificultad que puede experimentar un aprendiente a la hora de acceder al lenguaje poético.

El objetivo de esta comunicación será mostrar, no solo la utilidad, sino la conveniencia y los atractivos que el uso de textos poéticos tiene en la enseñanza de lenguas, no solo en su dimensión cultural, sino fundamentalmente como muestras de lengua idóneas para trabajar en el aula de ELE.

Siguiendo el planteamiento de qué, por qué y cómo, aplicado a la poesía integrada en un programa de enseñanza de lenguas, podremos ver esta herramienta utilizada como un todo: muestra de lengua y manifestación de cultura, puede tener un efecto multiplicador en el proceso de aprendizaje de lenguas con un

escaso coste de procesamiento para el estudiante. Característica que le otorga, en términos lingüísticos, una gran relevancia o pertinencia.

Una de las razones, extralingüística en este caso, más importantes para la explotación de la poesía en la clase de español es su capacidad de implicar al aprendiente, no solo en un nivel intelectual, sino también emocional, lo que la convierte en poderosa herramienta de motivación para el aprendizaje.

En cuanto a las características lingüísticas, es difícil que podamos encontrar en otras producciones de lengua las características que el texto poético presenta de forma unitaria y que son susceptibles de ser trabajadas en el aula. En un poema tenemos, además del aspecto cultural ya citado, el nivel fónico, prosódico, léxico, semántico y sintáctico, los registros, e incluso los aspectos sociolingúísticos y pragmáticos. De ahí su efecto multiplicador.

EL TEXTO POÉTICO. CARACTERÍSTICAS FORMALES

Cabe, en primer lugar, aclarar que la reflexión sobre el lenguaje poético se encuadra dentro del hecho literario en general, aunque en el caso que nos ocupa, nos referiremos, fundamentalmente, al texto poético.

Nadie pone en duda la existencia de la poesía como manifestación cultural en sí ni el hecho de que sea construida con el lenguaje. Hacerlo sería negar la existencia de obras como las que nos han legado Lorca, Benedetti, Borges, Mistral, Octavio Paz o Vallejo, por citar solo algunos de los grandes poetas del mundo hispano.

Pero sí podemos hacernos la siguiente pregunta: ¿existe un lenguaje específicamente poético? Esta pregunta no cuestiona la existencia de la poesía sino que alude a las diferencias con otro tipo de textos y a las características del lenguaje que constituyen una obra poética.

Determinar con claridad los rasgos específicos que configuran el lenguaje poético no resulta un proceso sencillo. Hay zonas difusas en las que se entremezclan factores que asocian lo poético con otros que no lo son.

Una de las clasificaciones más elementales entre tipos de lenguaje distingue entre el hablado y el escrito. Pero es conocido que la literatura en general no pertenece solo al campo de la escritura, aunque su medio de transmisión más importante sea actualmente a través de dicho soporte. Por otra parte, no todo el lenguaje escrito es lenguaje literario.

Podemos atender al lenguaje mismo para encontrar una respuesta a la pregunta anterior: buscar en las características del lenguaje y no en el soporte con que se realice. Sin embargo, también en este nivel las fronteras son difusas. Si observamos las palabras que componen cualquier tipo de texto, podemos comprobar que no existe diferencia alguna entre el lenguaje llamado poético y aquel que no lo

es. Ninguna palabra pertenece por esencia a la poesía y podemos afirmar que no hay palabras que sean, por derecho propio, más poéticas que otras. Todas pueden aparecer en un poema, o no.

Podemos continuar en el campo de la sintaxis y mirar si en el ordenamiento del discurso existen estructuras exclusivamente poéticas. Observaremos de nuevo que las figuras de retórica que afectan al orden del lenguaje aparecen también en otros tipos de textos. Pensemos en el lenguaje publicitario por ejemplo, o en la prosa barroca de un notario trasnochado. Por otra parte, ignorar las estructuras sintácticas propias de la lengua convertiría cualquier texto en un discurso incomunicable, y, como es sabido, el anhelo de comunicación es algo que está en el corazón mismo del poema. En fin, metáforas, metonimias, sinécdoques, hipérbatos, etc., aunque comúnmente asociados a lo literario y a lo poético, aparecen en otros tipos de textos que no por ello forman parte de la poesía.

Ni siquiera la rima o el ritmo, tan propios de la poesía, son exclusivos de ella, ni convierten con su presencia un texto cualquiera en poema. Pensemos en los pareados del lenguaje coloquial, o volviendo a la publicidad, el uso que hace esta de la rima y el ritmo, su aparición en los reclamos de vendedores ambulantes y tomboleros, etc.

Y, si finalmente nos detenemos en el grado de elaboración que puede presentar un texto, en el énfasis expresivo o estético de unas palabras, o en la carga emotiva que estas acarrean, tampoco podemos concluir que son rasgos diferenciadores del lenguaje poético.

En conclusión, el lenguaje poético participa de todos los rasgos mencionados pero ninguno de ellos es privativo de la poesía, y a la inversa, la mera aparición de algunos o todos esos rasgos en un texto cualquiera no produce necesariamente la transformación del mismo en un texto poético.

Habrá que atender a razones no solo formales, sino también a otros factores que convergen en lo que entendemos por poesía para descubrir los rasgos que configuran su lenguaje.

Una de las primeras diferencias distintivas del lenguaje literario en general y del poético en particular es que su fin no es [solo] el de dar cuenta de algo externo al propio lenguaje, sino que pretenden construir una realidad, precisamente con palabras, no informar sobre la realidad con las palabras. Y el contenido de un texto adquiere su carta de naturaleza poética imbricado en la forma o el modo en que ha sido elaborado. El poeta tiene que pensar qué aporta cada una de las palabras al sentido del texto [al poema], ha tenido que resolver el orden de aparición, el ritmo y la torsión de palabras, la contorsión de frases, etc. y ha tenido que decidir qué tipo de lenguaje es el apropiado para construir su texto. Es decir, uno de los elementos fundamentales de lo poético es el autor: el poeta.

Con el autor aparece la intencionalidad, es el texto el que habla, construido con un lenguaje cargado de intención y capaz de crear sentido. Todos los recursos que se utilicen estarán estrechamente relacionados con la intención del propio texto, formando ambos, intención y recursos, una unidad inseparable. El lenguaje poético no nos lleva directamente al contenido de un mensaje sino que, mediante los recursos utilizados (que, como hemos visto, no son distintos de los utilizados en el lenguaje cotidiano) y la intención del poeta, nos obliga a fijarnos en el mensaje mismo. El lenguaje informativo hace referencia a una realidad externa a él mientras que el lenguaje poético construye su propia realidad. En el primer tipo de lenguaje su peso está en el contenido, su misión es informar; en el segundo, el peso recae sobre el lenguaje mismo: es el lenguaje el que está creando, a medida que avanza el texto, la realidad. Fondo y forma constituyen una unidad indisoluble.

Por otra parte, este lenguaje tiene la capacidad de sugerir constantemente nuevos matices e interpretaciones, mientras que un discurso puramente informativo se agota en su propio contenido. Un poema de Lorca es inagotable, como todo poema crea constantemente huecos, silencios elocuentes, interpretaciones que se mueven en infinitas direcciones, no agota la realidad que él mismo construye.

Podemos concluir, pues, que existe un lenguaje específicamente poético, solo si lo analizamos en el contexto del fenómeno poético.

Expuestas estas características formales del texto poético, podemos, en primer lugar, cuestionar la creencia de que es un lenguaje necesariamente diferente del cotidiano y, por tanto, más inaccesible a los estudiantes que abordan el estudio de una lengua, y también afirmar que sus rasgos propios (intencionalidad, recursos, unidad de fondo y forma, relevancia del mensaje y creación de una realidad inagotable a la interpretación) pueden ser y son de hecho incentivos y herramientas muy útiles en el aula de ELE.

EL TEXTO POÉTICO EN EL AULA

Retomando el esquema de trabajo de los manuales de español L2/LE planteado en la introducción realizada para esta comunicación y, tras hacer un recorrido por las características del texto poético, sorprende que la poesía haya sido arrinconada en los manuales de didácticas donde «el poema tiende a presentarse como un mero trazo ornamental o cultural, justificado solo desde un punto de vista temático y situado generalmente al final de la unidad quedando así relegado a una posición de cierre marginal, de ejercicio voluntario que, generalmente y por motivos de tiempo para el cumplimiento de la programación, no llega nunca a realizarse en clase» (Acquaroni, 1997: 17).

La respuesta o las razones de esta exclusión de lo literario y, en especial, de la poesía, es una reacción al uso abusivo y al tratamiento poco idóneo que los enfoques y metodologías tradicionales hicieron del texto literario en el pasado,

que con frecuencia utilizaban en el aula como modelo y norma de lengua. Dicha exclusión también se debe a una idea generalizada del carácter oscuro o poco transparente de estos textos lingüísticos y de su difícil acceso y poca utilidad para enseñar una lengua.

Sin embargo, la literatura, y la poesía en tanto que tal, pueden jugar un papel muy importante si son presentadas como lo que son: formas más elaboradas del uso de la lengua, que en el aula pueden ser una poderosa herramienta de reflexión lingüística si son introducidas y explotadas de la forma adecuada y hacemos de ellas un material del cual extraer una utilidad didáctica acorde con los objetivos que previamente tengamos marcados.

Volviendo al esquema inicial de qué, por qué y cómo enseñar, aplicado al texto poético y desde el punto de vista de los enfoques actuales de la didáctica de lenguas, podemos ver que el texto poético tiene un papel muy importante que desempeñar en la clase de ELE como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

Qué

En el aula de español L2/LE hay que mostrar la poesía, porque enseñar una lengua es también enseñar su cultura. La poesía es uno de los máximos exponentes de la cultura en la que se desenvuelve cualquier comunidad humana. Las piezas de la producción cultural están construidas con el lenguaje, y se nos ofrecen como un vehículo ideal con el que transitar por una lengua visitando todos sus recovecos, desde la particular naturaleza de un fonema a una particular visión del mundo, aunando lengua y cultura de forma indisoluble.

Por qué

En la imbricación entre lo poético y lo lingüístico, subyacen una serie de rasgos que hacen del poema una poderosa herramienta para la clase[16]. Son los siguientes:

- **Lenguaje auto-referenciable:** orientado hacia el mensaje en sí y no hacia la realidad o hacia la persona que lo lee u oye, o hacia el código o canal de comunicación que se utiliza. Esto supone un estímulo lingüístico significativo en sí mismo y por tanto didácticamente muy valioso.
- **Brevedad y unidad:** los poemas normalmente son breves y presentan una realidad completa, compacta y coherente, en la que cada uno de los elementos conforma un todo integrado por elementos lingüísticos con un gran poder asociativo, lo cual hace de ellos elementos propicios para estimular

[16] Estos elementos han sido extraídos y, en parte, modificados o resumidos para esta comunicación de: Naranjo, M. (1999). *La poesía como instrumento didáctico en el aula de español como lengua extranjera*. Madrid: Edinumen.

una gran variedad de actividades didácticas de expansión o análisis de las redes semánticas y léxicas de la lengua.

- **Universalidad:** los temas que trata la poesía y las convenciones del lenguaje poético (ritmo, rima, metro, etc.) trascienden las fronteras geográficas y culturales y por tanto son comprensibles para cualquier lector de cualquier cultura.
- **Ductilidad:** el lector aprendiz puede manipular, experimentar y jugar con las palabras dichas por el poeta para relacionarse con la lengua (crear nuevas palabras, establecer combinaciones inusuales, etc.).
- **Significatividad:** todos los aspectos de lengua que aparecen en el poema son elementos significativos: fonética, prosodia, léxico y sintaxis.
- **Ritmo y rima:** el poema ayuda a entender y practicar el patrón rítmico de la lengua; la musicalidad y colorido de la rima le confieren un poder de representación mental que facilita que sea recordado con facilidad.
- **Interpretación:** el poema presenta infinitos niveles de lectura, donde cada una de las interpretaciones de los estudiantes son igualmente válidas, lo que es altamente motivador.
- **Apropiación**: el texto poético, como todo texto literario, pretende despertar una reacción del lector, implicando a la par intelecto, emociones y sentimientos e invitando al lector a inscribirse históricamente como sujeto en ese proceso y apropiarse del texto, lo cual es fundamental para el proceso de aprendizaje.
- **Ambigüedad:** el poema no es unívoco, trabaja las potencialidades del lenguaje y los deja abiertos a la interpretación personal, lo que provoca la tensión necesaria para el intercambio de ideas y aguijonea la necesidad de expresión de los que la leen.

Cómo

Las posibilidades de explotación didáctica del poema pueden ser infinitas, tantas como dicte la imaginación. Naranjo (*op. cit.*) señala la tipología que de forma breve exponemos aquí:

- **Reconstrucción:** los textos se presentan de forma alterada o incompleta. El estudiante los restaura de acuerdo con su forma original, o de la forma que considere más plausible.
- **Reducción:** los estudiantes descartan ciertos elementos (gramaticales, párrafos, etc.) cuidando de mantener el sentido y la correción gramatical del texto con el objetivo de reducirlo. La versión reducida puede servir de base para otras actividades de expansión.
- **Expansión:** sería el proceso inverso. Los estudiantes añaden elementos al poema, expandiéndolo.

- **Sustitución:** se suprimen elementos sustituyéndolos por otros (se reemplaza un tiempo verbal por otro, la persona, una palabra con otra sinónima, etc.).
- **Emparejamiento:** búsqueda de correspondencias entre dos grupos de elementos, dentro del mismo poema o entre varios poemas, o entre poemas e imágenes, música, etc.
- **Cambio de formato:** transferencia de la información del poema a un nuevo formato (una narración, distintos tipos de representaciones visuales, etc.).
- **Selección:** los estudiantes escogen un poema de acuerdo con un criterio o propósito (un concurso, determinar en un grupo cuál no está en consonacia, etc.).
- **Jerarquización:** se ordenan un grupo de poemas según su apropiación para un determinado propósito (de acuerdo con un lenguaje más o menos formal, más o menos contemporáneo, más o menos complejo, etc.).
- **Comparación y contraste:** señalar similitudes y diferencias entre dos poemas paralelos.
- **Análisis:** estudio detenido del poema, de sus elementos y propiedades (el autor, la época, la corriente, las características lingüísticas, etc.).

CONCLUSIÓN

La aparición en los últimos años de numeroros trabajos e investigaciones sobre la explotación didáctica de poemas en la clase de español atestigua la tendencia actual de recuperación de la poesía como un recurso pleno de cualidades y potencialidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua española como L2/LE. No obstante, sigue pendiente la inclusión de este recurso en la programación de los manuales de didáctica. Integrar el texto poético en una unidad didáctica significa aprovechar los componentes del lenguaje que un poema ofrece en conexión con los objetivos temáticos, comunicativos y formales que se traten en los contenidos de una programación, no solo como un trazo ornamental o cultural, según se viene realizando hasta ahora. Dos líneas de trabajo parecen definirse en el panorama de las recientes investigaciones. Una, que opta por llevar el poema a las unidades didácticas en consonancia con las necesidades del programa, y otra, mucho más fértil, que consiste en la elaboración de corpus de poemas con propuestas de explotación clasificados según su nivel de dificultad atendiendo a los elementos de lengua susceptibles de ser trabajados en el aula: fonéticos, léxicos, gramaticales, funcionales, etc. Esta última línea de trabajo abre, además, un basto campo de investigación futura para todos los profesionales de la docencia del español como lengua extranjera.

BIBLIOGRAFÍA

Acquaroni, R. (1997). «La experiencia de la poesía (o cómo llenar de columpios la clase de gramática)», en: *Frecuencia L. Revista de Didáctica Español como Lengua Extranjera*. n. 4, pp. 17-20.

Lomas, C. y Tusón, A. (coor). (Enero-marzo 2004). «Poetas en el aula», en: *Textos,* 35.

Millares, S. (2003). «Función didáctica de la literatura en la enseñanza de una segunda lengua», en: *Frecuencia L.* n. 22, pp. 40-45.

Naranjo, M. (1999). «Una invitación al poema para entrar en clase», en: *Frecuencia L. Revista de Didáctica Español como Lengua Extranjera*. n.11, pp. 28-32.

— (1999). *La poesía como instrumento didáctico en el aula de español como lengua extranjera*. Madrid: Edinumen.

Pedraza, F.B. (1998). «La literatura en la clase de español para extranjeros», en: *Actas del VII Congreso de ASELE,* pp. 654-670.

Sanz, M. (2000). «La literatura en el aula de E/LE», en *Frecuencia L.* n. 14, pp. 24-27.

Sitman, R. y Lerner, I. (1996). «Literatura hispanoamericana: herramientas de acercamiento cultural en la enseñanza del español como lengua extranjera», en: *I Actas del V Congreso Internacional de ASELE,* pp. 227-233.